EL LUCERO.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 633. BUENOS AIRES, LUNES 21 DE NOVIEMBRE DE 1831. [Precio 3 reales.]

ESTERIOR.

FRANCIA.

CAMARA DE DIPUTADOS.

Sesion del 11 *de Agosto.*

DISCURSO DEL SR. GUIZOT.

Ha llegado el momento en que es lícito à todos hablar sin disfràz. La emancipacion completa de la tribuna la considero, mas que nunca, como nuestro mejor, nuestro ùnico medio de accion.

Ayer lo hubiera empleado sin el menor recelo, porque, á pesar del acaloramiento del debate, la discusion no se desviò ni un âpice de nuestros hâbitos parlamentarios. Los oradores hablaron con entera libertad, y se les escuchò con la mas detenida atencion.

Pero, confieso, que hoy no me asiste la misma confianza,y me veré precisado à decir cosas que pueden y deben ofender à algunas personas. *(oid, oid.)*

Sin embargo me guardarè de acriminar á nadie, y respetaré todos los convencimientos, todas las intenciones. Hablaré, pues, con libertad, y ruego á la Càmara que me amoneste si falto à sus respetos.

Lo que mas me aflige en este debate es su tendencia à ocuparse con predileccion de cuestiones estrangeras; y la disposicion de la Cámara en dejarse atraer sobre aquel terreno, mirândolo como el principal teatro de sus trabajos. Habeis visto ayer cuan poca atencion se ha hecho à un honorable Diputado que se esforzó vanamente en llamar la discusion â nuestro estado interior. Señores: esta tendencia de la Càmara no es la de la Europa, que desde seis meses subordina todas sus resoluciones al estado interior de la Francia, y queda en suspenso, aguardando que nuestra política tome un caracter fijo y determinado. Habeis estrañado la lentitud de los austriacos en evacuar la Italia. ¿Sabeis cual es la causa de su hesitacion?—Aguardaban el resultado de las elecciones en Francia. Estrañais que la Inglaterra trepide en negociar un tratado para la emancipacion de la Polonia, y no pensais que aquella potencia no puede entrar en ningun arreglo con nosotros, hasta de ver afianzada definitivamente la suerte de la Francia.

Deseais un desarmo general: la Europa lo desea tambien; pero esta medida depende de nuestro estado interior y no puede realizarse sino cuando báyais inspirado confianza y seguridad à los demas gabinetes.

Los destinos de Europa estàn en nuestras manos: aqui reside el principio de su agitacion; y à mi modo de ver, sus recelos son fundados. La Europa no desconoce el caracter del gobierno establecido en Francia y nos està observando para ver si la nacion lo acogerá con simpatia ó con repugnancia.

En la situacion presente de los espiritus, las ideas y las instituciones han adquirido una muy gran preponderancia sobre las combinaciones diplomáticas y la fuerza de las bayonetas; asi es que la Europa, para decidirse, tiene que consultar el imperio que ejercen las ideas. Pues bien: el foco de estas ideas està en Francia! nosotros mismos lo hemos proclamado veinte veces con jactancia, y ¿pretendemos que se olvide cuando los acontecimientos lo confirman?

La guerra ò la paz penden, pues, del estado interior de la Francia. La Europa lo ha declarado, y debemos prestar credito à sus palabras; en vez de ir buscando fuera de nosotros las causas de los sucesos que presenciamos. Su verdadèro, su ùnico origen es la incertidumbre en que vivimos. Diré mas: el deber de los pueblos libres es arreglarse interiormente; porque en su propia organizacion se afianzan los intereses de las masas, se labra la felicidad ò la desgracia de los pueblos, la ventura ó el infortunio de las naciones, que con mejorar su administracion, influyen poderosamente en su destino. No son èpocas de libertad las que la diplomacía ó la guerra recuerdan con mas orgullo; porque entonces los pueblos pertenecen à un hombre ó á una faccion.

¡Señores! Lo que mas me satisface, lo que mas apruebo y valoro en el sistema del ministerio, es su conformidad con el de Europa: el haber comprendido que el principal resorte de nuestros destinos se oculta en nosotros mismos; el no haber desconocido que ante todo era menester fundar un gobierno, afianzar la sociedad, garantir los intereses y dar una direccion à las ideas.

En esto consiste, Señores, el sistema de paz: su objeto es sin duda preservar à los pueblos de muchos males; pero asimismo proporcionar á los gobiernos medios de consolidacion.

Al dia siguiente de una revolucion toda guerra es un nuevo sacudimiento. Para nosotros, como para todos los pueblos que se han hallado en una situacion anàloga á la nuestra, lo primero es el órden; y el òrden es la paz (*aplausos*).

Vuelvo à decirlo, Señores, cuando el ministerio la ha adoptado por base de su sistema, ha comprendido que su conservacion debia ser un objeto preferente y sagrado para nosotros, y que no debiamos arrojarnos imprudentemente à empresas estrañas, antes de habernos arreglado interiormente.

Se pretende que este sistema ha arrebatado á nuestro gobierno su consideracion y su fuerza, y que ha comprometido la existencia del pais. No quiero detenerme en probar la insusistencia de estos reproches, ni de las predicciones tantas veces repetidas de una invasion inmediata y general por parte del estrangero. Se dijo tambien que no conservariamos la paz, y la paz subsiste; nuestras relaciones con los demas estados son regulares:—en una palabra nada de lo que se habia anunciado ha sucedido.

UNA VOZ ¿Y la Polonia?

EL SR. GUIZOT. Me ocuparé de ella, despues de haber llamado vuestra atencion á otro objeto.

La Sra. Duquesa de BERRY ha dejado la Inglaterra para emprender un viage en el continente. No indagaré los motivos particulares de su resolucion; pero no serà exagerado decir que no hay uno de nosotros que no le atribuya un fin político; siendo imposible que la Duquesa de BERRY no piense en tramar intrigas, en crear trabas á la revolucion de Julio. Se ha presentado con el titulo de muger, y muger desgraciada; y sin embargo en ningun lugar ha sido admitida, y los gobiernos limitrofes se han mostrado unánimes en reusarle un asilo cerca de nuestras fronteras. Hasta su hermano, si no me equivoco, le ha manifestado alguna repugnancia de hospedarla en su palacio:—en Nápoles, à cuatrocientas ò quinientas leguas de Francia.

En 1789, cuando los emigrados abandonaron la Francia, fueron recibidos, acogidos y festejados por todas partes; se establecieron en los puntos mas inmediatos à nuestro territorio, se prepararon â hostilizarnos, y no hubo una sola potencia en Europa que les negâra sus auxîlios.

La Asamblea Constituyente sufrió por dos años los desaires del mas imperceptible elector de la Confederacion Germánica: disimulò por dos años lo que no

tolerariamos quince dias. ¿Que mas se requiere para convencerse de que el estado de Europa ha variado completamente. ¿Que sus ideas, sus disposiciones hàcia nosotros se han modificado esencialmente? Ya no nos mira como una nacion desorganizada, en visperas de caer en la anarquia, incapaces de precavernos de sus furores. A dos grandes influjos somos deudores de tan notable mudanza en la conducta de Europa.—A Napoleon, y à la revolucion de julio. Lo debemos á Napoleon, porqué ha acreditado à la Europa que la sociedad podia reorganizarse en Francia; que podia subsistir regularmenre y en perfecta armonia con el orden social que prevalecia en los demas estados europeos. He aqui el servicio que nos ha prestado Napoleon:—servicio inmenso y que compensa muchos de sus errores.

La revolucion de Julio nos ha prestado otro, en haber persuadido por primera vez à la Europa que la Francia, librada à si misma, era capaz de fundar un òrden pùblico regular; que la libertad política, y el gobierno representativo podian establecerse entre nosotros, sin amagar al reposo, à la seguridad y à la libertad de los demas estados. Napoleon reconciliò el órden social y la revolucion francesa con la Europa: y la revolucion de Julio ha empezado la reconciliacion de la opinion político-liberal de Francia con los gobiernos europeos. *(señales generales de aprobacion.)*

A estas dos influencias, repito, somos deudores del cambio asombroso que se nota en los gabinetes; porque han probado que si se habia modificado nuestra organizacion interior, no por esto permaneciamos en revolucion, y que eramos aptos para elegir libremente á nuestro géfe. ¡Pues bien! ¿Qué mas ha hecho el ministerio sino adoptar los principios de Napoleon, y de la revolucion de Julio? ¿Marchar en la misma senda; tratar de convencer à la Europa que no se habia equivocado, que tenia razon en creer en la posibilidad de conservar una paz leal con nosotros, y qué la libertad política podia existir en Francia sin amenazar inmediata y revolucionariamente á ningun gobierno europeo? *(¡bravo! ¡bravo!)*

Ese ha sido el pensamiento del ministerio y el caracter fundamental de su sistema; y segun lo he indicado, tiene en su favor el egemplo de Napoleon y el de la revolucion de Julio; es decir que ha seguido el camino abierto por el hombre mas grande de los tiempos modernos, y por la mayor empresa egecutada por una gran nacion.

Ruego à la Cámara que no abandone esa senda, ni se dèje estraviar por proyectos, designios y esperanzas agenas del verdadero interés nacional.

La Cámara debe ocuparse con preferencia de nuestra constitucion interior: este es el problema, cuya solucion debe preceder à cualquier otro. Os pediré, pues, llamar por algunos instantes vuestra atencion à tan importante objeto. *(oid: oid.)*

(Continuarà.)

DOCUMENTOS OFICIALES.

La publicacion que hace el Lucero *de los documentos, es oficial.*

Nota del Exmo. Gobierno de San Juan a S. E. el Sr. Gobernador de la provincia.

San Juan, Julio 20 de 1831.

Obstruidas por tanto tiempo las vias de comunicacion con los acontecimientos de la guerra, el Gobierno de San Juan ha conservado siempre sus deseos de cultivar relaciones de buena inteligencia, union y amistad con el Exmo. Sr. General á quien se dirije. Hoy se le presenta ademas un poderoso motivo para felicitar á V. E. y tributarle la mas cordial gratitud por la cooperacion é influencia que ha prestado à los pueblos con sus denodados esfuerzos para sacudir el yugo ominoso que los abrumaba. La H. Representacion provincial, por una nota oficial fechade ayer, ordena al ejecutivo de San Juan cumpla tan justo deber â nombre de la provincia que tiene el honor de presidir, y él se complace altamente en dar tan siquiera con la espresion, las pruebas mas auténticas de su reconocimiento.

A V. E. debe en gran parte esta provincia y la República toda el feliz desenlace del drama tràgico, que conducia ya los pueblos à un esterminio; es decir, la cesacion de la guerra internacional, y la aurora del dia suspirado de su organizacion.

No teniendo el Gobierno de San Juan otro modo de recompensar á V. E. tan eminentes servicios, se circunscribe à reiterar los sentimientos de la mas sincera gratitud con que le saluda

Jose Tomas Alvarracin.

Jose de Oro.

Exmo. Sr. General de la Division auxiliar del Sud, D. Juan Manuel de Rosas.

CONTESTACION.

Margen Oriental del Arroyo del Medio, Noviembre 13 de 1831.

Con un retardo muy considerable ha recibido recientemente el General Gobernador de la provincia de Buenos-Ayres en campaña la nota de S. E. el Sr. Goberaador de San-Juan, fecha 20 de Julio ùltimo, en que con referencia á acuerdo del dia anterior de la Honorable Representacion de esa provincia, se le felicita y tributa reconocimiento por su cooperacion para la libertad de los pueblos dominados por las fuerzas de los gefes unitarios, amotinados contra las leyes y las autoridades legitimas.

El General que firma ha recibido un alto honor con el recuerdo de la Honorable Sala de San Juan:—recuerdo que le es tanto mas satisfactorio cuanto que su objeto lo vè reproducido por S. E.

El infrascripto, al demostrar su gratitud por esta distincion, felicita igualmente al cuerpo representativo de San-Juan, al Exmo. Gobierno y à la provincia que preside, por el restablecimiento à los goces de libertad é independencia à que ha vuelto: asegurando, al producir estos sentimientos, que nada habria podido, sin los heróicos sacrificios de la provincia de Buenos-Ayres y los servicios eminentes de los Exmos. SS. Generales, los brigadieres D. Estanislao Lopez y D. Juan Facundo Quiroga.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la provincia de San Juan.

ESTADO GENERAL DEL ERARIO,
à fin de octubre de 1831.

ENTRADAS.

Rentas recaudadas en 1831..............	7,135,291 3¾	
Empréstito..............................	2,808,588 1½	
Deficit..............	15,241,393 6	
	25,235,273 3¼	

SALIDAS.

Deficit de 1830 (incluido en las deudas del frente)............................		13,542,688 5
Gastos de los Departamentos.		
Gobierno.......	1,409,970 6¾	
R. Esteriores.......	81,258 3	
Hacienda	2,973,794 7½	
Guerra.........	7,227,560 5	
		11,692,584 6½
		25,235,273 3¼

DEUDAS.

Banco nacional	18,928,621 1¼	
Billetes para amortizar.....	2,059,733 1½	
		16,868,887 7¾
Pagarés....................		3,058,556 4½
Depósitos		836,583 7
Otras varias..................		96,049 4¼
		20,860,077 7¾

CREDITOS.

Acciones........	3,084,000	
Tesorerías......	1,635,522 ½	
Otros varios.....	899,162 1¼	
		5,618,684 1¾
Deficit..........		15,241,393 6
		20,860,077 7¾

Contaduria general, Noviembre 19 de 1831.

SANTIAGO WILDE.

BUENOS-AIRES.

CUESTION DEL DIA.

LOS VERDADEROS ARGENTINOS.

Pero se nos dirá, que nada de esto puede suceder; que el Gobernador á su llegada à la capital, en cumplimiento de su deber, y con arreglo à la obligacion que se impuso al aceptar aquella ley, dará el informe que se le pide. Asi lo creemos sinceramente, porque hemos dicho en otra parte que nos asiste la íntima conviccion de que nada desea mas que retirarse à la vida privada. Repetirà lo que ya ha manifestado en su nota de 12 de Agosto; esto es, *que la provincia se halla tranquila, posiblemente organizada y sin asilo los génios del mal.* La H. Sala deberà entonces, á presencia de aquel informe, declarar que han cesado las facultades extraordinarias que se le confirieron, porque han desaparecido los motivos graves que las motivaron.

Esta resolucion serà justa, legal y necesaria, si se quiere; pero ¿quièn puede dudar que, tan lejos de obtener con ella un resultado ùtil y ventajoso à los grandes intereses de la provincia y de la repùblica en general, habremos aventurado una medida que nos dará por resultado una pérdida real y positiva?

El Gobierno, que tantas pruebas nos ha dado de su interés por el bien de la patria; que ha sabido arrostrar todo gènero de peligros por afianzar nuestras instituciones, y cuya divisa ha sido constantemente ORDEN, LEY, y CONSTITUCION, no podria menos que desmayar al observar esa excesiva precipitacion con que se pretende despojarlo de una autoridad que se le confiriò voluntariamente, y que ha sabido egercer con tan lucida moderacion en los momentos del mayor peligro.

Si el tiempo que ha trascursado, desde que con una mano hábil supo conjurar la tormenta que amenazaba hundirnos en un abismo de males, fuese dilatado; si observasemos de su parte una firme resolucion de prolongar su permanencia al frente de la autoridad; si vièsemos oprimida, en fin, la opinion pública con el peso de una espantosa cadena de estravios que nos hiciera presentir la destruccion total de nuestras libertades; entonces sí, entonces seria la oportunidad de apresurarnos á exjirle firmemente y sin demora la devolucion de *un poder, que deberiamos anonadar con aquel entusiasmo y patriotismo* con que tantas veces hemos esterminado à los tiranos.

Pero en estos momentos, en que apenas ha pasado el espantoso huracan que asolò la repùblica: cuando aun la presencia de tantos estragos nos muestra la PATRIA ensangrentada por tantas víctimas que el furor revolucionario ha inmolado; cuando el HEROE LIBERTADOR, que ha confundido â los demagogos y restablecido la tranquilidad pùblica, no ha regresado aun al seno de su familia, despues de una penosa y dilatada campaña ¿ habremos ya de pensar en atropellar todo respeto por arrebatarle de las manos la gloria de presentarse ante los representantes de un pueblo libre, á cambiar los brillantes atavios de la autoridad por una mirada de admiracion y respeto que todo un pueblo le dirija? No: esto no es en manera alguna justo.

Sea enhorabuena que los Honorables Representantes de la provincia deseen cumplir con un deber que no desconocemos, velando sobre el sagrado depòsito que se les ha confiado: esto es honroso ciertamente; y desde luego nos congratulamos al observar en nuestra amada patria, à pesar de tantos desmanes que han cometido algunos de sus hijos, que podemos aun contar con ciudadanos integros que saben llenar con honor sus deberes, y respetar la opinion pùblica, sin cuyo requisito nadie puede en un pais libre merecer la confianza del pueblo. Pero aun no es llegado ese momento, y el SR. ROSAS es mil veces mas acreedor á tomar lo iniciativa en este importante asunto, pues que él es quien ha hecho los mayores sacrificios en las presentes circunstancias, y nos ha asegurado nuestros derechos y la pacifica posesion de nuestros mas caros intereses.

Una pérdida real y positiva, hemos dicho que seria el resultado inmediato de la precipitacion con que se pretende obrar en la destitucion del poder discrecional que hoy ejerce el Gobierno, y no nos cansarémos de repetirlo. Es preciso no olvidar que la grande y dificil obra de constituir la repùblica, es ya sobremanera urgente; y que la opinion pùblica, manifestada de un modo solemne, reclama imperiosamente esta medida, como un medio de salud para la patria, y el único capaz de fijar nuestros destinos para siempre.

Los representantes del pueblo, en la prevision y capacidad que han acreditado, es preciso que, sin desatender lo presente que es ya una cosa segura para nosotros, al alcance de todos y bajo la esfera de nuestro poder, dirijan sus miradas al porvenir, marcando el punto de donde partamos, determinando el espacio que debemos recorrer, y los elementos de prosperidad con que contamos para llegar al grado de perfeccion social que todos deseamos.

El SR. ROSAS se encuentra hoy en la mas brillante posicion de poder prestar el ultimo servicio â su patria; y si nuestra ingratitud, ó nuestra precipitacion inutilizan esta misma oportunidad, eclipsando su nombre, y poniendo en entredicho su gran prestijio con las masas, y fuera del contacto saludable en que se halla con los gobiernos hermanos, serâ inutil tanta sangre derramada, tantos sacrificios que se han hecho por alcanzar aquel objeto importante, y por consiguiente, nos habremos hecho indignos de aspirar à ocupar un lugar entre las naciones cultas.

(Continuará.)

VARIACIONES DEL CAMBIO,

Desde el 14 hasta el 19 de Noviembre.

Onzas de rostro...........	105	á	110
Id. patrias...............	103	"	108
Pesos fuertes..............	6⅝	"	6½
Id. patrios................	6	"	6⅓
Macuquina..................	5¼	"	6¼
Fondos públicos............	55	"	58
Acciones del Banco.........	164	"	165
Dinero á rédito con hipoteca.	2		
Descuento de letras........	2	"	3
Cambio sobre Montevideo.....	á la par		
—— del Janeiro............	170	"	173
—— de Inglaterra.........	7⅝	"	7½

El Sábado estaban las onzas à 109

PUERTO.

ENTRADAS.

Goleta de guerra nacional *Sarandi* de la Bahiá Blanca.

Cañonera número 7 de Martin Garcia.

Bergantin goleta nacional *Carolina* de Puerto Alegre, el 27 del pasado con yerba: à Noble Gowland y Ca.

Barca americana *Paoli* de Filadelfia el 7 de Septiembre y de Montevideo el 18 del corriente con cargamento general a Grogan Peacok Morgan y Ca.

El Bergantin inglès *Agnès* de Barcelona el 15 de Septiembre con vino &c. à D. Felipe Botet.

Goleta americana *Harriet* de Malvinas el 11 del corriente à la orden.

SALIDAS.

Goleta paquete oriental *Rosa*, para Montevideo.

Bergantin sardo *Guillermo Tell*, para Montevideo.

Goleta nacional *San Juan Bautista*, para el Rio Janeyro.

Bergantin americano *Orient* para New Yorck.

AVISOS NUEVOS.

THE COSMOPOLITAN.

THE first number of a Weekly Newspaper, in the English language, entitled "THE COSMOPOLITAN," will be published on Wednesday next, 23d inst. Price 7 dollars for quarter. Single number 6 rs.

Subscriptions received at the *Imprenta Independencia*, where the publication will be printed; and at the Book Store of Mr. James Steadman, No. 92 calle Cangallo, at which place single numbers may likewise be obtained, and any communication intended for the paper may be left, addressed to the Editor. nov 21

Batallon de Defensores de Buenos Aires.

Estando proxima la recepcion pùblica del Exmo. Sr. Gobernador propietario de la Provincia, en su regreso de la campaña, todos los ciudadanos que forman la clase de sargentos, cabos, y soldados del expresado batallon, se presentarán en su repetivo cuartel, en el ácto de tirarse un cañonazo en la Fortaleza, que será la señal para ello y para la formacion que en seguida ha de tener lugar con aquel objeto; debiendolo verificar tambien los Sr. oficiales, uniformados con centro blanco. Siendo prevencion que esta orden es estensiva à la fuerza y Sres. oficiales regresados de Cordoba.

Buenos Ayres Noviembre 21 de 1131

OLLEROS.

AVISO INTERESANTE.

LA recomendable balandra ARANZAZU, de porte de 55 toneladas que se halla en el Riachuelo frente à lo del maestro Adrian, se vende muy equitativamente. Este buque conocido por su sobresaliente andar en los rios Uruguay y Paranà, se halla pronto para dar la vela. Las personas que deseen comprarlo é imponerse de su inventario, ocurran à la casa de remate de Medrano y Gonzales, calle de la Florida Núm. 18.

AVISOS.

INTERESANTE A LOS ALMACENEROS Y PULPEROS.

En la casa de martillo de Martin Martinez y Ca., calle de la Florida núm. 9, se acaba de desembarcar y se hallan de venta una partida de esteras de la mejor calidad de esparto, te imperial è hipson en cajitas pequeñas, algodon, añil de la India, cohetes, almidon de N. A., maíz desgranado de superior calidad, galleta en barricas, palas, sartenes, arroz de la Carolina, y otros muchos articulos, todo á menos precio que el corriente de plaza. n19

AVISO.

SE acaba de abrir un almacen de pinturas en la calle del Perú en las casas del Sr. Suares frente de la libreria de la Independencia, en el que se venderá á precios mas equitativos que en otra parte. n18

UNA CASA GRANDE.

Y que no diste mas que cinco cuadras de la plaza de la Victoria, se necesita de aqui á dos meses, se puede avisar en la litografia del Estado calle de la Florida núm. 120. n18

AVISO AL PUBLICO.

EL DERECHO DE CORRALES DE ABASTO DE ESTA CIUDAD para el año de mil ochocientos treinta y dos, que empezará á correr y contarse desde el 19 del proximo entrante Diciembre, se saca á remate en la colecturía general. Los que quieran hacer propuestas las dirijirán firmadas y cerradas á dicha oficina hasta las doce del dia doce del citado mes, las que abiertas y publicadas se elevarán á la superioridad para la aprobacion correspondiente. Siendo prevencion que el remate se verificará en el concepto de ser de cuenta del rematador las refacciones de lo material de los corrales y que mensualmente se entregará en la tesoreria la duodécima parte del importe del remate, giradas las letras correspondientes suficientemente garantidas. Buenos Aires, 16 de Noviembre de 1831.

SARMIENTO.

INTERESANTE

SE venden 130 caballos entrerrianos y hermosos: entre ellos hay 18 redomones de freno. Las personas que se interesen por ellos, ocurran á la casa de remate de Medrano y Gonzalez, calle de la Florida numero 18.

INTERESANTE AL QUE NECESITE.

SE venden escritorios de dos cuatro y seis asientos de caoba, con sus barandillas correspondientes. El que necesite uno ú otro ocurra á Martin Martinez y Ca. calle de la Florida número 9.

AVISO.

SE vende un sitio de esquina, sita en las calles del *Paraguay y de Suipacha*, tiene 22 varas de frente al Norte y 22 de fondo, cercado de pared, se vende en un precio sumamente barato. La persona que se interese por él ocurra á la calle del Paraguay núm. 166 donde hallarán con quien tratar n16 3v

AVISO.

CHAFALONIA de cobre viejo de toda clase, se compra en la armeria de Richaud y Dimet calle de la Plata No. 113. Hay tambien de venta y à precios de baratillo un hermoso cilindro, y varias herramientas para plateros. n15 6p.

PANACEA DE SWAIM.

PARA LA CURACION DE

ESCROFULA O LAMPARON,

Ulceras, Reumatismo, Enfermedades sifilíticas mercuriales y de higado.

Y PARA LA MAYOR PARTE

De las que se originan de constituciones debilitadas ó de impureza de sangre, &c. &c.

Esta medicina se halla de venta en el martillo de los SS. MARTIN MARTINEZ y Ca, No. 9 calle de la Florida. 6

SE CONCHABA,

UNA ama de leche buena, sin hijos. En la calle de la Victoria núm. 218 pueden tratar con ella. n14 3v

Regimiento de Patricios de Infanteria.

La comision facultativa establecida por el Superior Gobierno, en el cuartel del cuerpo con el objeto de reconocer los inútiles para el servicio, debe concluir sus trabajos el último del presente mes de Noviembre; lo que se avisa para que se apersonen á ser reconocidos los que aun no lo hayan hecho, pues el que se encuentre despues del dia señalado sin el nuevo documento de resguardo que se dá, será llamado á hacer el servicio que le corresponda como á todos los demas.

Buenos Aires Noviembre 14 de 1831.

RAMIRO.

Regimiento de Patricios.

Para el mes proximo Diciembre estan de servicio todos los individuos de que se componen las compañias de granaderos 1ª 2ª y 3ª del primer batallon y á mas todos aquellos que del 3º no lo han hecho en el presente mes; debiendo presentarse el 30 del corriente á las 4 de la tarde en el cuartel para el arreglo de las compañias.

Buenos Ayres Noviembre 16 de 1831.

Ramiro

AVISO.

EL 25 del presente mes, se rifan en la Plaza de la Victoria, dos globos, uno celeste y otro terráqueo; se previene al público para su inteligencia. n17

SE VENDEN DOS CASAS A PRECIOS BAJOS.

UNA en la calle de la Victoria frente al núm. 260 con nueve varas largas de frente y setenta de fondo, muy nueva, toda de azotea, teniendo la última hilada asentada en argamasa con almacen á la calle, un cuartito escritorio entapizado con su gran ventana de reja á la calle, gran sala y dormitorio en el primer patio, dos zaguanes, un altillo con una ventanita al segundo patio hallándose en éste la cocina que es bien grande y en el tercer patio pozo de balde con tapa y pileta y gran lugar; con una pared divisoria, gran caballeriza y huerta con algunas plantas: y otra que se dà en 7000 mil pesos, en la calle de Maypú No. 219 toda de azotea con 4 piezas un gran lugar con su regilla de fierro sin estrenarse con diez varas de frente y veinte y tres de fondo, ocurrase por una y otra á la calle de las Artes No. 9. n15 3v

REMATES

Por Tomas Gowland y Ca.

DE MADERAS.

En la barraca nueva de D. Victorio Garcia de Zúñiga, sobre la plaza, pasando por la barraca del Sr. Constanzó y doblando para Barracas.

El lunes 21 del corriente se rematará á la mas alta postura y en lotes chicos al gusto de los compradores, un surtido de pino y otras maderas. A las 11.

Por los mismos.

Calle de la Reconquista No. 63.

El martes 22 del corriente á las 11 se rematarán á la mejor postura, para concluir las cuentas de la fragata NUEVA ALIANZA.—

14 toneladas de heno ó pasto seco enfardelado.

100 y tantas pipas en buen estado que han sido de aguada.

Si alguno quisiere tratar particularmente antes del dia del remate, lo podrá hacer con los rematadores.

Igualmente.

30 tercios yerba Parnaguá superior, lo que se venderá en lotes al gusto del comprador.

40 docenas botellas sueltas de cerbeza.

Piedra Pomes, tablones pino de Rúsia.

Por los mismos.

INTERESANTE A LOS CHOCOLATEROS.

El Miercoles 23 del corriente á las 11 en el almacen frente al No. 82 calle de la Biblioteca, para concluir unas cuentas, se rematará á la mejor postura lo siguiente.

96 sacos cacao de Pará superior

50 barricas carne salada superior de la Banda Oriental.

Los lotes se harán al gusto de los compradores.

Por los mismos.

Calle de la Reconquista No. 63.

El Jueves 24 se rematarán porcion de efectos para tienda lo que se detallará oportunamente, entre ellos hay un cajon de trencillas de lana de colores surtidos. un idem de sombreros de paja de Leghorn para señoras,

Por J. J. Arriola y Ca.

Calle de la Florida No. 50.

El martes 22 del corriente á las 11½ de la mañana se rematará á la mejor postura una caja de plumages franceses para gorras, un piano ingles de muy poco uso, unos escritorios de caoba y jacarandá, y cajas de lo mismo con estuches completos para barba, una galera para viajar y de paseo completamente aparejado, plumeros ingleses, mesas y cajas.

En seguida.

Muselinas pintadas de colores y cocos id. de rayitas, irlandas de hilo y bretañas, bramantes, cocos blancos lisos anchos, y pieles asargadas, dichas pintadas, brines para pantalones, fraques negros y azules ingleses de paño muy fino, dos vestidos de id. de Sras. para montar á caballo, liencillos, géneros para ponchos á lo araucano y á lo correntino, lienzos de hilo para manteles paños y casimires, peinetas, tiradores, botoneria, cuchillos, corbatines, escobillas, diccionario de la lengua castellana y francés, y el manual del abogado, algodon en rama, té hipson, sardinas, algunos cristales huecos y otros diferentes articulos.

Por Medrano y Gonzalez.

En la barraca de D. Evaristo Villarino, *Plaza de Lorea.*

El martes 22 del corriente á las diez de la mañana se venderán à la mejor postura los efectos recien llegados del interior, cuyo pormenor es el siguiente.

Gergas con guardas de gusto, ponchos calamacos, dichos de á pala, dichos cáris, gamusas, estribos de palo, y orejones en quesos. Estos efectos se venderan indispensablemente: los lotes serán al gusto de los compradores.

Tambien se venderá indispensablemente para el mismo dia un hermoso carro con un excelente caballo y guarniciones completas.

Por los mismos.

Calle de la Florida No. 18.

AVISO A LOS AMANTES DE LA GEOGRAFIA.

El Jueves 24 del corriente se venderá un excelente surtido de cartas Corograficas, Geograficas y Topograficas, forradas en lienzo y barnizadas, corregidas por los mas acreditados profesores. Esta coleccion digna de adornar las oficinas, gabinetes, estudios, academias, y escritorios, se rematará á la mejor postura por ser conclusion de cuentas.

Por Giadaz y Ca.

Calle de Reconquista Núm. 32.

El martes 22 del corriente à la hora de costumbre se ha de rematar un elegante surtido de efectos nobles propios para la estacion, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por Martin Martinez y Ca.

Hoy Lunes 21 del corriente calle de la Florida Núm. 9 se ha de vender por cuenta de quien pertenezca un excelente surtido de géneros de todas clases y muchos articulos de almacen, y son los siguientes:

Muselinas de colores de mucho gusto, medias de seda de patente, listados de colores y oscuros, zarazas de muchas flores, lienzos americanos de diversos anchos, bramantes id., paños surtidos, cocos blancos, muselinas id. lisas y bordadas, pañuelos de seda de bolsillo, id. de gasilla y de seda para el cuello, brines para pantalones, blanco y aplomado, pieles id, cotonias colchadas, lanillas surtidas, brines de Rusia, coletas, platillas de hilo, irlandas de id., bretañas id., pañoleria de algodon chicos surtidos, id. de taparse, vestidos blancos bordados, peinetas de talco grandes y chicas, id. de carey de la India lisas y caladas, sombreros ingleses negros y blancos, mucha ropa hecha, pantalones de brin y de otras clase, chaquetas id, chalecos, camisas, &c.

Para almaceneros.

Caña de la Havana, ginebra id., ron, aguardiente, vinagre de yemas, vino carlon, arroz de Carolina superior, id. del Brasil, pimienta y pescado en cuñetes, chorizos en id., azucar blanca seca en barricas, tabaco negro en rollos, harina de maiz, naipes finos, papel florete, porcion de ferreteria, cristales de todas clases, té hipson é imperial, maiz desgranado en barricas, y otros varios articulos que estarán de manifiesto.

Por los mismos.

El martes 22, calle de la Piedad Núm 66, se ha de vender gran cantidad de comestibles, bebidas de todas clases, loza, cristales, &c. su pormenor se dará oportunamente.

IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA,

Calle de Chacabuco, número 19.